



Comunicado No. 017
Ciudad de México, 06 de marzo de 2020

Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Economía y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, acuerdan con Sector Vivienda impulsar la inversión y combatir la corrupción

- En el marco de este acuerdo, el Gobierno de México impulsará un conjunto de acciones con el objetivo de mejorar el acceso al financiamiento para la adquisición de vivienda y eficientar el marco normativo en materia de construcción
- Por su parte, la iniciativa privada se compromete a invertir en 2020 un monto de 685 mil millones de pesos en el Sector Vivienda, lo que representa un incremento del 15% respecto al año anterior. Al menos 180 mil millones de pesos se ejecutarán mediante la participación de PyMES
- Este acuerdo refleja un esfuerzo conjunto entre el sector privado y el sector público para impulsar el crecimiento económico, crear empleos y combatir la corrupción

Con la firma del Pacto por la inversión en el sector vivienda y el abatimiento de la corrupción se pretende potenciar la inversión existente por parte de las cámaras empresariales. En este contexto, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) calcula un monto de inversión superior a los 411 mil millones de pesos entre sus miembros. Por su parte, la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) y la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI) estiman un monto superior a los 273 mil millones de pesos por parte de sus propios afiliados.

En el marco de la campaña permanente del Gobierno de México en contra de la corrupción, mediante este acuerdo se combatirá el lavado de dinero, así como la elusión y la evasión fiscal en el Sector.

En concreto, con la firma de este acuerdo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se compromete a: (1) Colaborar en el ámbito de su competencia a mejorar las condiciones de acceso a créditos hipotecarios; (2) Promover ante las instancias competentes productos financieros que faciliten la adquisición de vivienda; (3) Contribuir, en el ámbito de sus atribuciones, a fortalecer el marco normativo en





materia de vivienda y su aplicación, y (4) Fomentar ante entidades federativas y municipios la celebración de convenios similares al presente.

Asimismo, la Secretaría de Economía se compromete a: 1) Promover, por medio de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, mejoras regulatorias en el Sector, así como a 2) Incorporar, al programa de registro de la Procuraduría Federal del Consumidor, los Contratos de Adhesión para vivienda nueva con los desarrolladores e intermediarios.

Además, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se empeñará en: 1) Llevar a cabo iniciativas para la atención de los no afiliados; y 2) Desarrollar iniciativas para el aprovechamiento del uso de suelo.

En este marco, los organismos representantes del sector vivienda se comprometen a: 1) Otorgar capacitación a los trabajadores de la construcción, así como a 2) Combatir prácticas de corrupción, lavado de dinero, elusión y evasión fiscal, por medio de instrumentos de denuncia y códigos de ética.

El Sector Vivienda, en conjunto con la industria de la construcción, representan una labor productiva, mediante empleos directos e indirectos, en la que participan 1.5 millones de ciudadanos en 18,637 empresas, que representan el 3.5 por ciento de todos los trabajadores del país. Aunque el sector de la construcción representa 6% del PIB, tiene potencial de crecer más. Cabe destacar que la aportación al PIB por parte de este Sector no se limita al valor directo de sus actividades, sino de la actividad económica relacionada que se hace posible al construir espacios habitables e infraestructura para el desarrollo.

Con el propósito de incentivar el dinamismo del Sector Vivienda, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comenzó un proceso de coordinación y colaboración entre instituciones de diversos niveles de gobierno, tales como: la Secretaría de Economía, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Infonavit, Fovissste, Banca de Desarrollo, así como los gobiernos estatales y municipales. Asimismo, en este contexto, también participó la Iniciativa Privada por medio de los desarrolladores inmobiliarios del Sector Vivienda, así como la Banca comercial.

Estos esfuerzos se realizarán con base en la nueva visión del Gobierno de México del modelo de vivienda, impulsado por la SEDATU, el cual busca generar comunidad al integrar las necesidades del espacio público, de equipamiento, movilidad, accesibilidad y entendimiento del propio entorno; es decir, que atienda las necesidades particulares y regionales de las y los mexicanos, tal y como se





señala en el Programa Nacional de Vivienda, llegando especialmente a las regiones que más lo necesitan, como el sur-sureste.

Con la firma de este pacto, el Gobierno de México, junto con la iniciativa privada, impulsa acciones concretas para reactivar la economía de nuestro país, mitigar las desigualdades, sobre todo de acceso a la vivienda, así como para abatir la corrupción.

